

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS  
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-028-2014**

1. **Objeto:** Contratar el servicio de transporte, guarda, administración y custodia de medios magnéticos, y custodia de garantías que se emitan en el marco de los procesos de contratación que adelanta la Entidad.
2. Para el presente proceso de contratación de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, en la fecha de cierre dispuesta, veintitrés (23) de diciembre de 2014, a las 10:00 a.m., se recibió la siguiente propuesta:

Empresa	Nº de Folios	Carta de Presentación	Representante Legal.	Oferta económica	Valor Total Ofertado IVA Incluido.
TRANSCOCOL LTDA	Propuesta foliada desde la página 1 con el número 1 hasta la pagina 51, Sin verificar.	Obra a folios 2 y 4. Suscrita por: MARIA ANDREA MEDINA GARCÍA	MARIA ANDREA MEDINA GARCÍA	Presenta oferta económica a folio 48. Firmada por la representante legal	\$630.400.00 incluido IVA

3. Oferta Económica:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, la oferta económica no supera el presupuesto oficial y de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se procede a realizar la verificación de documentos habilitantes de la propuesta en los siguientes términos:

a. **EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS**

PROPONENTE COCOCARGA LTDA.		
1	Carta de Presentación de la Propuesta, suscrita por el Representante Legal.	<b>CUMPLE:</b> A folios 2 a 4 se evidencia la incorporación de la carta de presentación de la oferta, firmada por MARÍA ANDREA MEDINA GARCÍA
2	Que su objeto social les permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir el requisito para la actividad que va asumir dentro de la propuesta.	<b>CUMPLE:</b> La sociedad, allega Certificado de Existencia y Representación a folios 5 a 6, en los que se puede verificar que el objeto social registrado le permite realizar y/o suministrar las actividades y/o servicios objeto del presente proceso de contratación.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS  
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-028-2014**

<b>PROPONENTE COCOCARGA LTDA.</b>		
<b>3</b>	Que el Representante Legal esté facultado para presentar la oferta y celebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. En caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos. Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	La sociedad, en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, consigna que su Representante Legal MARIA ANDREA MEDINA GARCÍA se encuentra facultada.
<b>4</b>	Que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	<b>CUMPLE:</b> La sociedad, en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado; se aprecia que la vigencia y/o duración es hasta el 9 de octubre de 2019.
<b>5</b>	Los proponentes colombianos deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	<b>CUMPLE:</b> La sociedad, allega a folio 8 copia del Registro Único Tributario – RUT.
<b>6</b>	Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	<b>NO PROCEDE.</b>
<b>7</b>	Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007.	<b>CUMPLE</b> A folio 10 se evidencia el cumplimiento en la certificación firmada por el Representante Legal MARIA ANDREA MEDINA GARCÍA.
<b>8</b>	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinario de la Persona Jurídica y del Representante Legal.	<b>CUMPLE</b> Una vez consultados no reportan antecedentes disciplinarios.
<b>9</b>	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Contraloría General de la República que el proponente y su Representante Legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.	<b>CUMPLE</b> Una vez consultados no se encuentran reportados como responsable fiscal.
<b>10</b>	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales.	<b>CUMPLE.</b> Una vez consultados la representante legal no reporta antecedentes judiciales.
<b>11</b>	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	<b>CUMPLE</b> Aporta Cédula de Ciudadanía a Folio 7.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS  
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-028-2014**

**b. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS**

**TRANSPORTES COCOCARGA LTDA.**

El proponente adjunta tres (3) certificaciones las cuales se relacionan a continuación:

<b>N°</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
Certificación N°1 Expedida por: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	Servicio de almacenamiento y custodia externa de los medios magnéticos y ópticos que contienen las copias de información del DANE, incluyendo el traslado de los medios.	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.370.000) INCLUIDO IVA	CUMPLE
Certificación No. 2 expedida por: HILPFSWERK AUSTRIA	Servicio de transporte, depósito, almacenamiento y custodia de documentación, medios magnéticos y archivo en general	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$41.200.000) INCLUIDO IVA	CUMPLE
Certificación No. 3 expedida por CORPORACIÓN RAYOS DE LUZ	Servicio de transporte de medios magnéticos, cajas de archivo, contenedores y el almacenamiento, custodia, administración y digitalización de documentos.	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000)	CUMPLE

Las certificaciones CUMPLEN, acorde con lo dispuesto en el numeral 10.2 de la invitación pública.

Con base en lo anterior y una vez verificados los requisitos habilitantes, los Miembros del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación de la Selección de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-028-2014 a la firma TRANSCOCOL LTDA. como quiera que cumple con los requisitos Habilitantes y la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial.

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2014.

**COMITÉ EVALUADOR**